



SESION ORDINARIA Nº 145 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 15 de Abril de 2011, siendo las 09:10hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 145 del Concejo Municipal, Presidida por el Concejal **SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ**, actúa como Ministro de Fe y Secretaria del Concejo Municipal **SRA. EVANGELINA ALEGRIA OLAVE**, asiste el Administrador Municipal **SR. ITALO PEREZ GALAZ**, la Directora de Administración y Finanzas (S) **SRA. N. VIVIANA VARGAS SANDOVAL**, el Director de Obras Municipales **SR. CRISTOPHER KARAMANOFF OLGUIN** y la Encargada de la Unidad de Control y Asesora Jurídica (S), **SRA. MARIA ELISA BASCHAMANN HENRIQUEZ**.

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER CONCEJAL	: SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ
SEGUNDO CONCEJAL	: SR. HERNAN HENRIQUEZ PARRAO
TERCER CONCEJAL	: SR. MIGUEL ARAYA LOBOS
CUARTO CONCEJAL	: SR. RAMON RUBIO MIRANDA
QUINTO CONCEJAL	: SR. RAMON CALDERON HORMAZABAL
SEXTO CONCEJAL	: SR. EUGENIO ROLLANO ESPINOZA

TABLA:

I.- Aprobación y Observaciones a Actas:

- Acta de Sesión Ordinaria Nº 143 de fecha 01 de Abril de 2011.
- Acta de Sesión Ordinaria Nº 144 de fecha 08 de Abril de 2011.

II.- Cuenta Alcalde:

- 1.- R.R.H.H., informa movimiento de personal Nº 14 de fecha 12 de Abril de 2011.
- 2.- Alcaldía, informa sobre resolución dictada en autos Rol Nº 2106/2011 del Tribunal Electoral, sobre renuncia del Concejal Andrés Tocornal Kast de la I. Municipalidad de Buin.
- 3.- Alcaldía, informa sobre XVII Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales, el que se llevará acabo 6 al 9 de Junio del 2011, en el Hotel Hilton del centro de Miami, Florida.

III.- Tabla Ordinaria:

IV.- Hora de Incidentes:



I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

El Concejal Sr. Patricio Silva, somete a votación el Acta de Sesión Ordinaria N° 143 de fecha 01 de Abril de 2011, la cual es aprobada sin observaciones por la unanimidad de los Sres. Concejales.

El Concejal Sr. Patricio Silva, somete a votación el Acta de Sesión Ordinaria N° 144 de fecha 08 de Abril de 2011, la cual es aprobada por la unanimidad de los Sres. Concejales presentes, con la observación del Concejal Sr. Ramón Calderón, quien manifiesta que en la pagina 12, párrafo 8, **dice** "que en Alto Jahuel hay un solo Jardín Infantil y es privado, y el único que se construyo con fondos del Estado ahora se quiere privatizar" **pero debe decir** "que en Alto Jahuel no hay ningún Jardín Infantil, y el único que se construyo con fondos del Estado ahora se quiere privatizar".

II.- CUENTA ALCALDE:

1.- R.R.H.H. INFORMA MOVIMIENTO DE PERSONAL N° 14 DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2011.

No hay observaciones.

2.- ALCALDÍA, INFORMA SOBRE RESOLUCIÓN DICTADA EN AUTOS ROL N° 2106/2011 DEL TRIBUNAL ELECTORAL, SOBRE RENUNCIA DEL CONCEJAL ANDRÉS TOCORNAL KAST DE LA I. MUNICIPALIDAD DE BUIN.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pide a la Secretaria Municipal que explique brevemente de que se trata la resolución del Tribunal Electoral.

La Secretaria Municipal, manifiesta que la Municipalidad pidió un pronunciamiento al Tribunal Electoral para que señalare en que lugar quedaría el Concejal Sr. Eugenio Rollano.

3.- ALCALDÍA, INFORMA SOBRE XVII CONFERENCIA INTERAMERICANA DE ALCALDES Y AUTORIDADES LOCALES, EL QUE SE LLEVARÁ ACABO 6 AL 9 DE JUNIO DEL 2011, EN EL HOTEL HILTON DEL CENTRO DE MIAMI, FLORIDA.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta a los Sres. Concejales si alguien asistirá al Seminario para tomar acuerdo.

Los Sres. Concejales, responden que no, por lo que solo se entregará como información.

III.- TABLA ORDINARIA:



IV.- HORA DE INCIDENTES:

El Concejal Sr. Ramón Rubio, manifiesta que en la radio escucho un aviso, en el que informaban que se estaban otorgando becas para el Preuniversitario Padre Hurtado.

El Administrador Municipal, responde que es un convenio donde se regalan 20 becas a cambio de publicidad que les hace el Municipio.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, pregunta si le puede entregar una copia del convenio.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, agrega si también pueden informar los nombres de los 20 beneficiados.

El Administrador Municipal, responde que sí.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta si comenzó el Preuniversitario Pedro de Valdivia.

El Administrador Municipal, responde que se firmo el convenio, por lo que deberían haber comenzado las clases.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que el Preuniversitario San Alberto entrega 20 becas, a cambio de la publicidad, lo que le parece irrisorio sobre todo cuando tienen un convenio de prestación de servicios, por lo que le gustaría saber en base, a que se hizo esto.

El Administrador Municipal, responde que se les hará llegar la copia del convenio, pero fue el mismo preuniversitario San Alberto, quien ofreció 20 becas a cambio de la publicidad y un 20% de descuento a los jóvenes que están inscritos en la oficina de la juventud, por matricularse en ese preuniversitario, lo que es distinto del convenio del preuniversitario que es por seis millones y que asisten 32 jóvenes.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, responde que al regalar las 20 becas están regalando casi dos millones de pesos.

El Concejal Sr. Patricio Silva, indica que se esperara que se entregue la información solicitada.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que al presentarse el proyecto de la Beca Concejo Municipal los jóvenes de 3º y 4º Medio, asistieron al Preuniversitario Pedro de Valdivia, el que dio buen resultado, por lo que no sabe porque este año se cambiaron las reglas tan arbitrariamente sobre todo para los jóvenes de 3º Medio.



El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta si del convenio del Preuniversitario San Alberto Hurtado los seis millones de pesos van por cuenta de la Municipalidad.

El Administrador Municipal, responde que la beca se llama Preuniversitario, pero es la que plasmó el Concejo.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que la beca se llama Concejo Municipal y ella contaba con sus propias reglas.

El Administrador Municipal, señala que la beca es la misma y que en ningún momento interfiere el Municipio en la negociación y actualmente existen dos preuniversitarios en donde la oferta de uno de los preuniversitarios era más baja y que reúne las mismas características del plan de trabajo del preuniversitario Pedro de Valdivia.

El Concejal Ramón Rubio, pone en duda la calidad de los resultados del Preuniversitario San Alberto Hurtado, porque del Preuniversitario Pedro de Valdivia ya se han obtenido los resultados este año, además son los mismos alumnos que manifestaron que tuvieron que nivelarse con los otros alumnos porque la calidad de la Educación Municipal es diferente.

El Concejal Sr. Eugenio Rollano, señala que en cuanto a la calidad del servicio del Preuniversitario San Alberto Hurtado; "no siempre lo barato es lo mejor", pero no se puede emitir una opinión cuando aun no se obtienen los resultados.

El Concejal Sr. Miguel Araya, señala que se tiene un prejuicio con el Preuniversitario San Alberto Hurtado, como él en un principio lo tuvo con el Instituto Valle Central, además, no porque sea de Buin es malo y siempre va a depender del esfuerzo de cada alumno.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, manifiesta que la Administración tiene razón en decir que ellos saben como se gastan los recursos y como opinión personal, no es una buena opción pero el tiempo lo dirá, lo bueno es que queda claro que los Concejales dieron su opinión del criterio economista que se está utilizando y que por lo demás están en todo su derecho de hacerlo.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, manifiesta que esto no estaría ocurriendo si se hubiese informado esta situación con anterioridad, además no es por desmerecer la calidad de los preuniversitarios.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que en un principio se había dicho que las becas del preuniversitario San Alberto Hurtado eran gratis, y pregunta al Administrador Municipal, si existe un convenio, porque de existir no se ha pasado por el Concejo Municipal.



El Administrador Municipal, responde que esta de acuerdo que debería haber pasado por el Concejo Municipal, pero los convenios son distintos.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, pregunta cuales van hacer los requisitos para postular las 20 becas.

El Administrador Municipal, responde que desconoce los requisitos.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que los cursos de terceros medios que asisten al Preuniversitario Pedro de Valdivia se pagan 6 millones y los 20 jóvenes que asisten al Preuniversitario San Alberto Hurtado, por intermedio de la oficina de la Juventud son gratis.

El Concejal Patricio Silva, señala que la comunidad se entera por la radio de la información, además tiene en su poder el documento del convenio del Preuniversitario San Alberto donde le informa que es totalmente gratuito y ahora se les informa que se debe pagar una cantidad de dinero, es por ello que se sugiere que antes de haber efectuado el convenio se debería haber informado al Concejo Municipal.

El Administrador Municipal, esta de acuerdo que se debería haber entregado la información antes, en una mesa de trabajo con todo el Concejo presente, además informa que a él también le tomó de sorpresa el nuevo convenio y que estaba desde Enero en la mesa.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, manifiesta que le parece raro que el Administrador no supiera nada del Preuniversitario Pedro de Valdivia, porque este tema es de todos los años y en el que además asistieron los niños al Municipio.

El Administrador Municipal, señala que solo se enteró del tema hace 2 semanas atrás y que esta de acuerdo que los Concejales deberían haber tomado las decisiones en una mesa de trabajo.

El Concejal Ramón Rubio, manifiesta que se junten en una reunión de Comisión para tomar la desición entre los Concejales.

El Administrador Municipal, señala que ya esta hecho el convenio.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, le señala que de que está hablando entonces si el convenio ya está hecho.

El Administrador Municipal, le dice que está señalando que lo que debería haberse hecho.



El Concejal Sr. Ramón Rubio, indica que el tema del Preuniversitario Pedro de Valdivia lo han sabido desde siempre y las conversaciones con el Preuniversitario San Alberto Hurtado son hace una semana atrás, por lo que no se diga que los Concejales no estaban porque siempre han estado interesados y nadie hace nada.

El Concejal Eugenio Rollano, manifiesta que faltó trabajo y mayor información, pero no es bueno dar más vueltas al asunto y esperar los resultados.

El Concejal Patricio Silva, pide una evaluación frente al nuevo programa.

El Concejal Miguel Araya, manifiesta que se espera que el Preuniversitario obtenga buenos resultados, debiéndose esperar para hacer una evaluación si fue conveniente o no tomar la decisión, además esta de acuerdo que se podría haber conversado el tema en una mesa antes de haber firmado el documento y agrega que el Valle Central es un buen ejemplo de obtener buenos resultados que no porque se encuentre en nuestra comuna va hacer malo.

El Concejal Ramón Rubio, señala que no ha dicho que porque sea de Buin las cosas van hacer malas, pero que será difícil evaluar al Preuniversitario ya que los que asistirán serán los alumnos de tercero medio, ahora bien, sería distinto que hubiesen dado la prueba porque ya se tendrían resultados.

El Concejal Patricio Silva, señala que esperan que llegue la información del nombre de los 20 becados y de la publicidad y se deja constancia que se hace entrega de la copia del convenio a los Concejales.

El Concejal Ramón Calderón, indica que el 1 de Abril en la Sesión 143 pidió que se contacten con una vecina que había tenido un accidente, y aunque no se pudo solucionar el problema, agradece que se hayan acercado hablar con la persona, y además recuerda que en la misma Sesión solicitó los nombres de los deudores de Patentes Comerciales.

La Directora de Administración y Finanzas (S), señala que tiene el listado de los deudores, pero son globales, no tan detallado como lo acaba de señalar.

El Concejal Ramón Calderón manifiesta que necesita saber los nombres y apellidos de los deudores de patentes, ya que se dice por ahí que hay mucha gente que debe patente.

La Encargada de Control y Asesora Jurídica (S), señala que Jurídica esta creando una base de datos, donde una funcionaria esta terminando de recopilar la información más personalizada y además de ello se están realizando las gestiones de cobranza.



La Directora de Administración y Finanzas (S), señala que a los deudores de patentes se están visitando en terreno, donde se levanta un acta y luego de eso se evalúa la cobranza.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que en más de una oportunidad se han solicitado el listado de los deudores, además del tema de las ferias libres.

El Concejal Ramón Calderón, señala que se esta haciendo una fiscalización que se les pidió en las ferias libres, pero con respecto al tema de las patentes existe una Ordenanza Patentes, pero hay personas que en años no han pagado, además se está exigiendo a las ferias libres y se ha dejado de apretar al comercio establecido por lo que debe ser parejo para todos.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que hay diferente tipos de comerciantes, porque hay personas que han terminado su giro y posteriormente nuevamente sacan patente y se produce la duplicidad de información, por lo que sugiere que se haga un cotejo de la información, otra situación es la de los Contadores porque al momento de terminar el giro en el S.I.I., no lo hacen en el Municipio, produciéndose un problema para los usuarios.

La Directora de Administración y Finanzas (S), hace entrega de los antecedentes de patentes.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, pregunta sobre la reunión que se sostuvo con la JUNJI, para ver que va a pasar con los Jardines Infantiles.

El Administrador Municipal, señala que hay una persona especialmente dedicada a sacar el proyecto adelante y se acaba de responde un oficio que hizo llegar la SEREMI de Vivienda con algunas observaciones, por lo que se espera que los tramites posteriores sean rápido.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, pregunta por los accesos de la Villa José Miguel Carrera, y además recuerda el compromiso de colocar el alumbrado porque han pasado 5 meses y no ha pasado nada, además no quiere posteriormente lamentar un accidente o un delito.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que no se encuentran presentes el Director de Transito, de Dideco, Secpla y la idea es que se encuentren presentes para solucionar una eventual pregunta que se les pueda hacer.

El Administrador Municipal, señala que esas direcciones se encuentran trabajando en el tema de la Vendimia.

El Concejal Sr. Miguel Araya, recuerda los problemas de las señalética y recuerda el evento que hay en avenida Kennedy, porque en cualquier momento puede



haber un accidente y pregunta si se puede hacer una reunión de trabajo con el nuevo encargado de Seguridad para ver el tema de las cámaras de Maipo.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pide al nuevo Encargado de Seguridad Ciudadana que se presente.

El Sr. Ramón Chieyssel Peña, señala que trabajo 30 años en la Policía de Investigaciones, cuenta con Diplomados en Seguridad Pública, fue Académico en la Universidad del Mar y esta dispuesto aportar con sus conocimientos en seguridad pública.

Con respecto a las cámaras señala que fueron instaladas las cámaras de Maipo y se están revisando todos los detalles técnicos, además se tuvo una reunión con el Mayor de Carabineros, señalando que ellos no están en condiciones de mantener la vigilancia de las cámaras de vigilancia, no obstante de colocar en el cuartel de Carabineros una pantalla que visualice las mismas imágenes que recepciona el Municipio, por lo que se comunicaron con la empresa y dijeron que se vería una factibilidad técnica para instalar el programa.

El Concejal Sr. Patricio Silva, le da la bienvenida al Encargado de Seguridad.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, le da la bienvenida al Encargado de Seguridad, pero reitera su preocupación por las cámaras que se instalarían en la localidad de Alto Jahuel y Maipo, porque además hoy se abre el supermercado nuevo en Maipo y es una variante importante en el tránsito de la rotonda que esta en el paradero 12.

Además reitera la preocupación del Concejal Araya, respecto a los eventos que existen en la comuna porque en cualquier momento va haber un accidente, especialmente en la Avenida Kennedy.

Por otro lado señala que es lamentable lo que ocurre en la Avenida Manuel Rodríguez, con respecto a las áreas verdes porque fue una inversión y actualmente se ha despreocupado el sector.

El Concejal Sr. Patricio Silva, le pide al Administrador Municipal, que se vea el tema de las áreas verdes y se informe en el próximo Concejo.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, pregunta por el tema del convenio con la Fundación mi Parque.

El Administrador Municipal, responde que no se hizo el convenio.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta por lo que esta pasando con la Corporación de Desarrollo Social y cual es la situación contractual de los funcionarios que han sido despedidos, porque además se encuentra suspendidos los servicios de teléfono e Internet y además desea saber que pasa con la investigación de lo sucedido en el Colegio los Guindos.



El Administrador Municipal, toma nota del tema y pedirá que se informe.

El Concejal Sr. Eugenio Rollano, señala que se están realizando las reparaciones en el Departamento de Aseo y Ornato, pero pide que se vea la situación de los baños porque se redujeron los espacios.

Por otro lado muestra a los Sres. Concejales los antecedentes que se habían presentado anteriormente desde el 2003 del problema de la luminaria de Bernardino Bravo y que siempre estaban arregladas, por lo que espera que los arreglos que se hicieron hace poco perduren.

El Director de Obras, señala que vino un fiscalizador de la Concesionaria y se hicieron reparaciones.

El Concejal Sr. Eugenio Rollano, señala que espera que se hayan hecho las reparaciones correctas.

Se cierra la Sesión a las 10:00Hrs



Angelina Olave
ANGELINA ALEGRIA OLAVE
SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

EAO. /ccsu./nsc.